



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.143-2022**

**CUI 11001600001920220145
NI 417680**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACION DE IMPUTACION**

**DELITO
ACCESO CARNAL VIOLENTO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo la 4:15 p.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignadas a este Despacho Judicial a las 07:06 am del día, en atención a que, la Fiscalía general de la Nación a través de correo electrónico emitió el retiro de la diligencia.

SOLICITUD RETIRO DE AUDIENCIA DE FORMULACION DE IMPUTACION RAD 11001600001920220134500



Marjee Leandra Cifuentes Villarraga <marjee.cifuentes@fiscalia.gov.co>

Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.



Jue 30/06/2022 09:05

Respetados Señores Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.

De manera respetuosa solicito retirar audiencia de Formulación de Imputación bajo el radicado 11001600001920220134500, toda vez que a la fecha no ha sido posible ubicar al Indiciado, y por consiguiente la misma no se podría realizar.

De ante mano agradezco la atención prestada.

cordial saludo

MARJEE LEANDRA CIFUENTES VILLARRAGA

Asistente de Fiscal
Fiscalía 07 Seccional
Unidad de delitos Sexuales
Dirección Seccional Bogotá



En la calle y en los territorios

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Responder

Reenviar



GP 059-1



SC5780-1



Por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA,
para lo de su cargo.

Cordialmente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.